

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
No Aplica				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p><b>ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DIA MARTES 08 DE NOVIEMBRE</b> 2.- Presentación de Informe de la Comisión de Legislación sobre el Proyecto de Ordenanza de Creación del Juzgado de Coactivas y Reglamento a aplicarse para el procedimiento aplicable, al amparo de lo previsto en el artículo 350 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.</p> <p>3.- Presentación de Informe de la Comisión de Legislación sobre el Proyecto de Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con énfasis en la Gestión Integral de Riesgo.</p> <p>4.- Presentación de la Propuesta de la Tercera Reforma Presupuestaria del año 2016.</p> <p>5.- Presentación de Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico Financiero del año 2017.</p>	N° 11 del martes 08 de noviembre del 2016	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<p><b>RESOLUCIÓN:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 8 de noviembre del 2016, <b>resolvió:</b> 2.1.- Aprobar en Primera Instancia la Ordenanza de Creación del Juzgado de Coactivas y Reglamento a aplicarse para el procedimiento aplicable, al amparo de lo previsto en el artículo 350 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.</p> <p><b>RESOLUCIÓN:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 8 de noviembre del 2016, <b>resolvió:</b> 3.1.- Aprobar en Primera Instancia la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con énfasis en la Gestión Integral de Riesgo, en todas sus partes.</p> <p><b>RESOLUCIÓN:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 8 de noviembre del 2016, <b>resolvió:</b> 4.1.- Aprobar la tercera Reforma Presupuestaria del año 2016 del GADPE, en todas sus partes.</p> <p><b>RESOLUCIÓN:</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la</p>	N° 11 del martes 08 de noviembre del 2016	SECRETARIA GENERAL GADPE	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">GACETA</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					(08/11/2016)	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					Dr. Ernesto Oramas Quintero e Ing. Inés Meza	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:barbara4823@hotmail.com">barbara4823@hotmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(06) 2721433 EXTENSIÓN 207 (Número de teléfono y extensión)	